FUNDACIÓN **RENAL**

Iñigo Alvarez de Toledo

Bajo el patrocinio de
Su Majestad la Reina Dña. Sofía, Convoca

PROYECTO 2017

LUIS HERNANDO

PARA INVESTIGADORES JÓVENES

INSTITUTO REINA SOFÍA
DE INVESTIGACIÓN NEFROLÓGICA
(IRSIN)

Fundación Renal
c/ José Abascal, 42. 1º Izq. 28003 Madrid
Tfnos: 91.448.71.00 / 04 Fax: 91.445.85.33

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

1. La convocatoria tiene como objetivo financiar un proyecto para investigadores de cualquier nacionalidad que hayan desarrollado una labor investigadora de excelencia y que estén trabajando actualmente en España. El Proyecto debe estar orientado a combatir, paliar o prevenir, directa o indirectamente la enfermedad renal y sus consecuencias, dirigiendo la investigación a los biomarcadores de detección precoz de la progresión del daño renal en pacientes nefrópatas o en trasplantados renales, para incidir en la prevención; o a las medidas para incrementar la incidencia y prevalencia de la utilización de la diálisis peritoneal en España.

2. No pueden haber transcurrido más de diez años desde la fecha de obtención del grado de doctor del investigador principal del grupo solicitante hasta la fecha de cierre del plazo de presentación de la solicitud. Se entenderá como fecha de obtención del grado de doctor la fecha de lectura y aprobación de la tesis doctoral, que debe acreditarse documentalmente.

3. Los investigadores que cumplan los requisitos indicados podrán presentar proyectos siempre que:

    a. *Acrediten documentalmente una trayectoria como investigador/a principal, ya sea incipiente o consolidada, que refleje, en su caso, independencia dentro del grupo al que pertenezca.*
    b. *Tengan contrato vigente en su institución al menos durante el período cubierto por la convocatoria.*

4. Si la dotación asignada no cubriera íntegra la necesidad de financiación del proyecto, la solicitud deberá acreditar la existencia y detalle de las fuentes de financiación complementarias, que se tendrán en cuenta para valorar la viabilidad del proyecto.

5. La cuantía de la asignación podrá destinarse a cualquier gasto que se ajuste a la normativa interna del Instituto Reina Sofía de Investigación Nefrológica de la Fundación Renal (IRSIN), previa aprobación de su Director, con la condición de que no se retenga ninguna cantidad por parte de la institución en la que estén contratados los investigadores.

6. Los criterios de evaluación serán:

    a. *Méritos curriculares del Investigador Principal. Para su valoración se presentará un breve CV en español e inglés (con un máximo de 2 páginas) más la correspondiente memoria de investigación según el formato que se anexa.*
    b. *Calidad y viabilidad científico-tecnológica del Proyecto.*
    c. *Riesgo científico, novedad y aplicabilidad del Proyecto.*

7. La evaluación se realizará por un Comité ad hoc constituido por investigadores propuestos por el Director de IRSIN. Una vez adjudicado el Proyecto este Comité llevará a cabo las evaluaciones periódicas de su desarrollo, y hará la evaluación final. La memoria final del Proyecto debe someterse al Comité evaluador dentro de los 3 meses siguientes a la finalización del Proyecto.

CONVOCATORIA

El plazo para la presentación de proyectos, **terminará el 30 de junio de 2017.**

PRESENTACIÓN

Los proyectos se podrán presentar en formato PDF a la dirección de correo electrónico enviado a **premiosiat@friat.es**, junto con una carta de presentación en la que se hará constar el **centro de trabajo y los datos del investigador principal (nombre, dos apellidos y NIF del investigador principal, domicilio fiscal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico, si fuera distinta de la del correo remitente.**

JURADO

La composición del Jurado que evaluará los proyectos presentados y decidirá la concesión del Proyecto será pública, se expondrá en la página web de la Fundación, y se facilitará por esta a cualquier interesado. La reunión del Jurado será antes del 30 de septiembre del mismo año. Por mayoría de dos tercios el Jurado podrá declarar desierta la convocatoria.

DOTACIÓN

El Proyecto Luis Hernando para Investigadores Jóvenes tiene asignada una dotación en metálico de **CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €)**, que cubrirá un periodo de dos años, y que se entregará al investigador principal del grupo en varios desembolsos: el primer desembolso (de un 25%) se hará anticipado, en base a la evaluación por la que se haya concedido el Proyecto. El segundo desembolso (de otro 25%) se realizará a los 8 meses, siempre que la evaluación de los primeros 6 meses sea favorable. El tercer desembolso (de otro 25%) se hará a los 14 meses si la evaluación de los primeros 12 meses fuera favorable. Y el desembolso del 25% restante quedará condicionado a que el Comité evaluador apruebe la memoria final del Proyecto, y en ese caso se hará efectivo dentro de los 30 días siguientes. La Fundación Renal tendrá la potestad de variar los plazos de desembolso si el desarrollo del Proyecto y el Comité evaluador así lo aconsejaran.

RESOLUCIÓN DEL JURADO

La decisión del Jurado se hará pública de forma inmediata y se comunicará a los participantes en el plazo más breve posible. La decisión del Jurado es discrecional y sólo responde al criterio personal de sus componentes, por lo que únicamente será apelable ante el Patronato de la Fundación, si vulnerara estas bases en perjuicio objetivo del proyecto presentado por el apelante, y este lo acreditara así fehacientemente. El Jurado se disolverá después de dar cuenta de su actuación a la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación Renal a través del Secretario del Jurado.

La presentación de proyectos a la convocatoria 2017 del Proyecto Luis Hernando para Investigadores Jóvenes implica la aceptación de estas bases.

Madrid, 31 de enero 2017

AVISO LEGAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos de que los datos personales proporcionados por todos los investigadores que opten a cualquiera de los premios serán incluidos en ficheros titularidad de FUNDACIÓN RENAL IÑIGO ÁLVAREZ DE TOLEDO, cuya finalidad es la gestión de eventos de naturaleza educativa y de divulgación de la investigación. Sus datos serán conservados en los ficheros de la entidad mientras sea necesario para la gestión de los eventos citados.

Puede usted ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante carta, indicando "asunto: protección de datos", dirigida a FUNDACIÓN RENAL IÑIGO ÁLVAREZ DE TOLEDO, C/ José Abascal, 42 – 28003 Madrid.